

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE HOLDING LAUHAT CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y ocho días del mes de marzo dos mil diez y seis, a las 10h00, se reúnen los señores socios de Holding Lauhat: Agrocomercial Lacacia S.A. Agrocaria, debidamente representada por el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, quien es propietario de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; Myriam Moreno López, por sus propios y personales derechos y quien es propietaria de doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; Nathalie Crespo Moreno, por sus propios y personales derechos quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; al hallarse presente en la presente reunión el cien por cien del capital social de la empresa, deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el señor Doctor Juan Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Dr. Rafael Corral Guevara. Se deja constancia que se ha formado la lista de asistentes a la Junta.-

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día que de ser aprobado, se conocerá en la misma:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2015:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio
Del Comisario.
Del Auditor Externo

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015.
Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

4.- Designación del Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y fijación de su honorario.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto por la Presidencia y en consecuencia se pasa a conocer el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2015:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio
Del Comisario.
Del Auditor Externo

El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé a conocer el informe preparado por el Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de los negocios sociales, así como los Informes que hayan presentado el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía. Por secretaria se da lectura a los documentos en mención. El señor Presidente manifiesta que se ha dado lectura y está en conocimiento de los socios los informes. A solicitud del socio Irina Crespo Moreno, que se declare conocidos y aprobados los mismos, la Junta Universal de socios, RESUELVE: por unanimidad declarar conocidos y aprobados los informes presentados por el señor Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. Se deja constancia que la unanimidad estuvo conformada de la siguiente forma en la votación: Agrocomercial Lacacia S.A. Agrocaria, debidamente representada por el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, quien es propietario de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor; Myriam Moreno López, por sus propios y personales derechos y quien es propietaria de doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor; Nathalie Crespo Moreno, por sus propios y personales derechos quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

El señor Presidente señala que los señores socios tienen en su poder los documentos relativos a los Balances Generales y Estado de Resultados de la Empresa por el periodo económico del 2015. Que de los informes de la Gerencia General y del señor Comisario se desprende la situación real de la empresa. El socio Juan Carlos Crespo, propone que se aprueben los documentos presentados. Recibe el apoyo de los restantes socios y tomada votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de socios, RESUELVE: Aprobar en su integridad y sin reserva de ninguna clase el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015. La votación unánime se registró de la siguiente forma: Agrocomercial Lacacia S.A. Agrocaria, debidamente representada por el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, quien es propietario de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor; Myriam Moreno López, por sus propios y personales derechos y quien es propietaria de doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor; Nathalie Crespo Moreno, por sus propios y personales derechos quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

El señor Presidente solicita que el señor Gerente General proceda a dar lectura a su propuesta de destino de utilidades sociales. El señor Gerente General informa que propone

a la Junta que se declare un dividendo a los socios de la totalidad de las utilidades registradas, luego de enjugar perdidas de años anteriores de haberlas, la reserva legal que corresponda, debiendo descontarse de tal valor los anticipos realizados a los señores accionistas y el saldo de haberlo pagarlo en mensualidades iguales hasta la cancelación total. El señor Presidente solicita se vote sobre la propuesta presentada y se registra la siguiente votación: Agrocomercial Lacacia S.A. Agrocaria, debidamente representada por el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, quien es propietario de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor; Myriam Moreno López, por sus propios y personales derechos y quien es propietaria de doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor; Nathalie Crespo Moreno, por sus propios y personales derechos quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor, aprobándose la propuesta en forma unánime.-

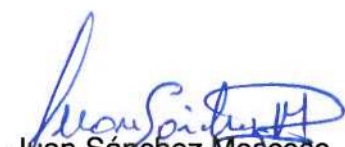
El señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Designación del Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y fijación de su honorario.

El señor Presidente indica a la junta que es necesario proceder al nombramiento del Auditor Externo y Comisario Principal de la Empresa. Que hasta la presente fecha ha venido desempeñando esa función el señor ingeniero Lauro Sánchez Peláez. El socio Juan Carlos Crespo propone que se relija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario que le corresponda. La Junta Universal y Extraordinaria de socios por unanimidad, RESUELVE: Delegar a la Gerencia General la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y nombrar como Comisario Principal de la Compañía al señor ingeniero comercial Lauro Sánchez Peláez para el ejercicio económico 2016 y delegar a la Gerencia General la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan. La votación unánime se registró de la siguiente forma: Agrocomercial Lacacia S.A. Agrocaria, debidamente representada por su Gerente y Representante Legal de la misma, quien es propietario de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor del nombramiento; Myriam Moreno López, propietaria de doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor del nombramiento; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa a favor del nombramiento.

Al haberse concluido el conocimiento del orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Redactada la misma, los socios se ratifican en las resoluciones tomadas y aprueban la misma sin observaciones.

El señor Presidente clausura la junta a las 11h30. *Enmendado 2016. Vole. 5*


Juan Sánchez Moscoso
Presidente de la Junta


Juan Carlos Crespo Moreno
Socio-Agrocaria S.A.



Myriam Moreno López
Socio



Dr. Rafael Corral G
Secretario de la Junta.



Nathalie Crespo Moreno
Socio